



Petrolcentro

Petróleos del CENTRO C.A.

ACTA 01 JG PC 2017

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PETROLCENTRO PETRÓLEOS DEL CENTRO C.A. DEL DIA VIERNES SIETE DE ABRIL DEL AÑO 2017.

En la ciudad de Ambato, a los 7 días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, en la sede de la Compañía ubicada en la Calle Pilahuazo y Pachacutec s/n, siendo las diez horas, cuarenta y cinco minutos, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de PETROLCENTRO Petróleos del Centro C.A., bajo la Presidencia del Señor Marco Velarde Naranjo, actuando como Secretario el Señor Franklin Custode Ballesteros, Gerente General y con la asistencia de los siguientes Señores Accionistas: Águla Víctor Manuel con novecientas cincuenta acciones (950) representada por el Sr. José Martín Merchán; Albán Romero Marcelo Francisco (Herederos) con ochocientas cuarenta acciones (840) representado por la Srta. Mariana Albán; Albán Valle Sandra Ximena con doscientas setenta y ocho acciones (278); Alvear Miguel Ángel con doscientas cuarenta y cinco acciones (245) representada por Lourdes Castelo; Ballesteros González Franklin Horacio con dos mil seiscientos once acciones (2611); Ballesteros González Inés Margarita con mil novecientas acciones (1900) representada por la Dra. Pilar Guevara; Bonilla Ortiz Victoria Evelina con dos mil cuarenta y siete acciones (2047); Castro Rivadeneira Susana Patricia con mil trescientas ochenta y cuatro acciones (1384) representada por la Dra. Pilar Guevara; Cerda Cueva Gloria Irene con ciento noventa y cuatro acciones (194); Custode Ballesteros Franklin Enrique con trescientas sesenta y tres acciones (363); Custode Ballesteros Jaime Rodrigo con quinientas ochenta y tres acciones (583) representado por la Dra. Pilar Guevara; Custode Ballesteros Mónica Ivonne con trece acciones (13) representada por la Dra. Pilar Guevara; Custode Paredes Jaime Ernesto con setecientas setenta y ocho acciones (778) representado por la Dra. Pilar Guevara; Díaz Delia Maria con novecientas noventa y siete acciones (997); Escudero Váscquez Edgar Oswaldo con dos mil ciento cuarenta y cuatro acciones (2144); Franco Palacio Fabio León con tres mil ciento dieciocho acciones (3118); Fuentes Flores María del Carmen con seiscientas setenta y ocho acciones (678) representada por la Dra. Pilar Guevara; Jácome Cornejo César Augusto con seiscientas setenta y ocho acciones (578) representado por Diana Jácome Cornejo; Jiménez Consolación Ramiro con doscientas cuarenta y cinco acciones (245); Jurado Arcentales Oswaldo Napoleón con mil setecientas sesenta y dos acciones (1762); Jurado Tamayo Gladys Evelina

con cuatrocientas cuarenta y un acciones (441) representada por Alejandra Chacón; Kast Melero Eduardo René con cinco mil novecientas nueve acciones (5909) representado por la Dra. Pilar Guevara; Kast Silva Andrés Esteban con doscientas treinta y un acciones (231) representado por la Dra. Pilar Guevara; Kast Silva Eduardo Alfonso con doscientas treinta y un acciones (231); López Buenaño José Wilfrido con quinientas veinte y cinco acciones (525); López Santana German Mauricio con ochocientas quince acciones (815); M&M Hermanos con ochenta y cuatro acciones (84) representada por Moreno Mena Hugo Fernando; Mayorga Pérez Cia. Ltda. con doscientas ochenta y ocho acciones (288) representada por Alexandra Mayorga; Mayorga Villalba Luis Fernando con doscientas acciones (200); Meza Aroca Nelson Camilo con mil trescientas cuarenta y cuatro acciones (1344); Moreno Mena Carmen Elizabeth con cuarenta y ocho acciones (48); Moreno Mena Hugo Fernando con cuatro mil ciento veinte acciones (4120); Moreno Mena Luis Javier con noventa y nueve acciones (99) representado por la Dra. Pilar Guevara; Moreno Mena Mónica Noemí con cuarenta y ocho acciones (48) representada por Carmen Moreno; Moreno Vera Luis Alberto con dos mil ciento ocho acciones (2108) representado por Carmen Moreno; Muñoz Solís Héctor Enrique con treinta acciones (30); Padilla Poveda José Vicente (Herederos) con mil doscientas cincuenta y tres acciones (1253) representado por Rosario Escobar; Salman Endara Patricio Sharif con veinte y nueve acciones (29) representado por Nelli Jaramillo; Sánchez Becerra Zoila Noemí con dos mil un acciones (2001); Silva Espindola Anibal Francisco con quinientas setenta y un acciones (571); Silva Píallos Graciano Antonio con dos mil trescientas cincuenta y ocho acciones (2358) representado por la Dra. Pilar Guevara; Silva Hecksher Patricia Guadalupe con ciento veinte acciones (120) representada por la Dra. Pilar Guevara; Sindicato de Choferes Profesionales de Pujili, representado por el Sr Iván Herrera con ciento sesenta y ocho acciones (168); Sindicato de Choferes Profesionales de Saquisilí, representado por el Sr. Milton Mena con trescientas cuatro acciones (304); Sindicato de Choferes Profesionales de Alausi representado por el Sr. José Martín Merchán con seiscientos ochenta y seis acciones (686); Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar representado por Manuel García con setecientas diez acciones (710); Sindicato de Choferes Profesionales de Colopaxi representado por Enrique Candilejo con doscientas cuarenta y tres acciones (243); Sindicato de Choferes Profesionales de Salcedo representado por Oswaldo Amores con doscientas cuarenta y cinco acciones (245); Velarde Naranjo Marco Eduardo con cinco mil acciones (5000); Villaruel Burbano José Raúl con trescientas cincuenta y tres acciones (353) representado por la Dra. Pilar Guevara; con lo que está presente el sesenta y nueve punto veinte y nueve por ciento (69,29%) del paquete accionario, quorum que es constatado y certificado por el Gerente General Secretario de la Junta, en tal virtud, el Señor Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, y ordena que por Secretaría se lea la convocatoria; el Señor Secretario procede con la

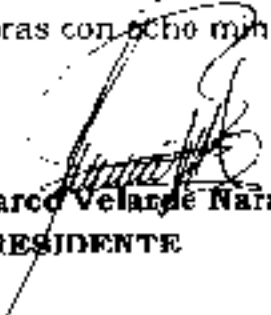
lectura de la convocatoria, la misma que fue publicada en el periódico La Hora de la ciudad de Ambato el 25 de marzo de 2017, y cuyo tenor es el siguiente: **CONVOCATORIA.- A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PETROLCENTRO PETRÓLEOS DEL CENTRO C.A.** Conforme las pertinentes disposiciones de la Ley de Compañías y de los estatutos, me permito convocar a los señores accionistas de PETROLCENTRO PETRÓLEOS DEL CENTRO C.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se cumplirá el día viernes 7 de abril del año 2017 a las 10h00. en la sede de la Compañía, ubicada en la calle Pillahuazo s/n y Pachacutec de esta ciudad de Ambato, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Informe del Presidente del Directorio correspondiente al ejercicio económico 2016 2.- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016 y resolución del mismo. 3.- Informe del Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2016. 4.- Informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico 2016. 5 - Informe del Balance General y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico 2016, y resolución acerca del mismo. 6.- Resolución sobre el destino de utilidades correspondiente al ejercicio económico 2016. 7.- Designación del Comisario Revisor Principal y Suplente para el ejercicio económico 2017 y fijación de sus honorarios. 8.- Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2017 y fijación de sus honorarios. 9.- Autorización para el establecimiento de gastos operativos. Convóquese expresamente a la Comisaria Revisor Economista Mariana Albán Corda. La memoria que contiene los documentos financieros se hallan a disposición de los señores accionistas en la secretaría de la Compañía. Ambato, Marzo 27 del 2017. Marco Velarde Naranjo Presidente del Directorio Una vez leído el orden del día, el Sr. Presidente dispone que inmediatamente se entra a su tratamiento: **1.- Informe del Presidente del Directorio correspondiente al ejercicio económico 2016.** El señor Marco Velarde, en su calidad de Presidente de la compañía, solicita que a través de secretaría se proceda a la lectura del informe de Presidente del Directorio correspondiente al ejercicio económico 2016. Luego de la lectura del informe el Econ. Fernando Moreno mociona que este informe sea aprobado debido a que refleja la verdad y sacrificio de quienes hacen la compañía, informe que consta por escrito en la Memoria 2016. Esta moción es apoyada por todos los accionistas. El Sr. Presidente lo somete a votación y la Junta resuelve: **RESOLUCION:** La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad dar por conocido el informe presentado por el Sr. Presidente del Directorio correspondiente al ejercicio económico 2016 y aprobarlo en todas sus partes. El Sr. Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día. **2.- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016 y resolución del mismo.** Seguidamente, el señor Gerente General procede a dar lectura de su informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2016 y que

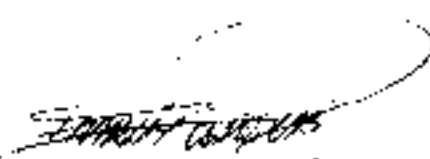
consta en la memoria del 2016 entregado a los accionistas. El ingeniero Nelson Meza, pide la palabra, y luego de ser absueltas algunas inquietudes del informe, manifiesta que el señor Gerente General ha actuado conforme a sus funciones y con los medios económicos que posee y felicita por su labor. El señor Presidente, solicita a los presentes de esta Junta, que una vez puesto en conocimiento el informe del Gerente General, este informe también debe tener una resolución. Por lo que el Econ. Fernando Moreno mociona que se apruebe el informe de laborales del Gerente General en todas sus partes; recibiendo apoyo por parte de todos los asistentes. El Presidente lo somete a votación y la Junta resuelve: **RESOLUCION:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PETROLCENTRO Petróleos del Centro C.A. resuelve por unanimidad aprobar el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. El Sr. Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día. **3.- Informe del Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2016.** El señor Presidente concede la palabra a la economista Mariana Albán, para que en su calidad de Comisario Revisor Principal, presente su informe respectivo. La economista Mariana Albán, da a conocer su informe que consta en la Memoria 2016 entregado a los accionistas y en la parte pertinente dice que su labor se basa en lo que refleja los libros de contabilidad de la compañía. Una vez terminada la lectura del informe, el Sr. Oswaldo Jurado mociona que se apruebe el informe presentado, moción que recibe el apoyo del resto de accionistas, por lo que el Sr. Presidente lo somete a votación y la Junta resuelve: **RESOLUCION:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PETROLCENTRO Petróleos del Centro C.A. resuelve por unanimidad aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2016 presentado por la Comisario Revisor Principal de la compañía. El Sr. Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día. **4.- Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2016.** Por secretaría se da lectura al informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Concluida la lectura, la Econ. Carmen Moreno mociona que se lo dé por conocido y se lo remita a la Superintendencia de Compañías. La moción es apoyada por todos los accionistas. El Sr. Presidente la somete a votación y la junta resuelve: **RESOLUCION:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PETROLCENTRO Petróleos del Centro C.A. resuelve por unanimidad dar por conocido el informe presentado por el Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. El Sr. Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día. **5.- Informe del Balance General y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico 2016, y resolución acerca del mismo.** El señor Presidente dispone que la doctora Ana Báez, Contadora de la Compañía proceda a dar lectura del informe de los estados financieros y que también consta en la Memoria 2016 de la compañía. A continuación, el señor

Presidente, solicita a los asistentes el pronunciamiento sobre este punto. El Econ. Fernando Moreno, pide la palabra y mociona que debe ser aprobado favorablemente los estados financieros, por cuanto considera que es la verdad de la gestión de la administración. Esta moción es apoyada por el resto de accionistas, por lo que el Sr. Presidente somete a votación y la Junta resuelve: **RESOLUCION:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PETROLCENTRO Petróleos del Centro C.A. resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros y sus respectivos anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se autoriza presentar los documentos aprobados a los organismos de control como son la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. El Sr. Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día. **6.- Resolución sobre el destino de utilidades correspondiente al ejercicio económico 2016.** Interviene el Sr. Franklin Custode Ballesteros, Gerente General de la compañía y manifiesta que en su informe anual recomienda que las utilidades del ejercicio económico 2016 permanezcan dentro de la compañía y no sean repartidas, y que se autorice al departamento de contabilidad a registrar dentro de RESERVA FACULTATIVA. El Sr. Fabio Franco mociona que se apruebe la recomendación dada por el señor Gerente General de la compañía. La moción es apoyada por todos los accionistas. El Sr. Presidente la somete a votación y la Junta resuelve: **RESOLUCION:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PETROLCENTRO Petróleos del Centro C.A. resuelve por unanimidad aprobar que las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016 permanezcan dentro de la compañía y no sean repartidas, autorizando a contabilidad a registrar dentro de RESERVA FACULTATIVA. El Sr. Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día. **7.- Designación del Comisario Revisor Principal y Suplente para el ejercicio económico 2017 y fijación de sus honorarios.** Interviene el Sr. Oswaldo Jurado quien mociona que se designe a la Econ. Mariana Albán Cerda como Comisario Revisor Principal y a la Ing. Lourdes Castelo como Comisario Revisor Suplente, y que los honorarios fijados sean los mismos del año 2016. Esta moción es apoyada por todos los accionistas. El Sr. Presidente la somete a votación y la Junta resuelve: **RESOLUCION:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PETROLCENTRO Petróleos del Centro C.A. resuelve por unanimidad designar como Comisario Revisor principal para el ejercicio económico 2017 a la Econ. Mariana Albán Cerda y como Comisario Revisor suplente a la Ing. Lourdes Castelo, y que los honorarios fijados sean los mismos del año 2016. El Sr. Presidente dispone tratar el siguiente punto **8.- Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2017 y fijación de sus honorarios.** Sobre este punto, el Econ. Fernando Moreno mociona que el Directorio debe nombrar al Auditor Externo y fijar sus honorarios, por cuanto se necesita de tiempo para el estudio de las carpetas respectivas, con el fin de tomar una correcta decisión. Moción que es apoyada por el señor del Sr.

Oswaldo Jurado. El Sr. Presidente la somete a votación y la Junta resuelve: **RESOLUCION:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PETROLCENTRO Petróleos del Centro C.A. resuelve por unanimidad autorizar al Directorio para que designe al Auditor Externo para el ejercicio económico 2017 y proceda a fijar sus honorarios. El Sr. Presidente dispone tratar el siguiente punto del orden del día. **9.- Autorización para el establecimiento de gastos operativos.** Toma la palabra el Sr. Gerente General de la compañía y manifiesta que es imperioso que la Junta General de Accionistas ratifique todos los gastos operativos incurridos por la compañía en años anteriores así como que autorice los gastos operativos que se requieran incurrir en lo futuro para la buena marcha de la compañía; manifestando que dentro de los gastos operativos tenemos lubricantes, aditivos, refrigerantes, desengrasantes, líquidos de frenos, productos de limpieza en general, lámparas, llantas para auto tanques, publicidad; agasajos navideños y presentes adquiridos para accionistas, de gestión administrativa y bonos conforme a los resultados proyectados a fin de cada año. El Sr. Oswaldo Jurado mociona que se apruebe lo solicitado por el Sr. Gerente General de la compañía. La moción es apoyada por todos los accionistas. El Sr. Presidente la somete a votación y la junta resuelve: **RESOLUCION:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PETROLCENTRO Petróleos del Centro C.A. resuelve por unanimidad ratificar todos los gastos operativos incurridos por la compañía en años anteriores así como autorizar los gastos operativos que se requieran incurrir en lo futuro para la buena marcha de la compañía; manifestando que dentro de los gastos operativos tenemos rubros tales como: lubricantes, aditivos, refrigerantes, desengrasantes, líquidos de frenos, productos de limpieza en general, lámparas, llantas para auto tanques, publicidad; agasajos navideños y presentes adquiridos para accionistas, de gestión administrativa y bonos conforme a los resultados proyectados a fin de cada año.

El señor Presidente dispone un receso de una hora para que se elabore el Acta, transcurrido dicho tiempo, la Junta se reinstala y una vez dada lectura la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes el contenido de la presente acta. Sin tener otro asunto que tratar, el Sr. Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta a las trece horas con ocho minutos.


Marco Velarde Naranjo
PRESIDENTE


Franklin Custode Ballesteros
SECRETARIO